

**Ayuntamiento de Burjassot**

*Edicto del Ayuntamiento de Burjassot sobre modificación de las bases y apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de técnico de administración general.*

**EDICTO**

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2020002690 de fecha 13 de noviembre de 2020 por el que se resuelve estimar los recursos de reposición interpuestos por D. Iván García Mut Gea, DNI:\*\*272-F, el 17 de septiembre de 2020, nº registro: 2020014788, D. Juan Bautista Orquin Gea, DNI:\*\*362-H, el 25 de septiembre de 2020, nº registro: 2020015433 Dña. Inmaculada Concepción Luz Collado, DNI:\*\*787-A, en nombre y representación de la Asociación Española de Gestores para la Administración Pública el 14 de octubre de 2020, nº registro: 2020016591, contra la resolución de Alcaldía nº 2020001545 de fecha 14 de julio de 2020 por la que se aprueba las bases para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico de Administración General y en consecuencia se modifica el apartado c) de la base tercera en el siguiente sentido:

- Donde dice: “c) Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de instancias del Grado o licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas”.
- Debe decir: “c) Titulación: Estar en posesión del título de Licenciado/a, Grado, Arquitecto/a o Ingeniero/a o equivalente o cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias; la equivalencia deberá ser reconocida como tal por la Administración competente en cada caso concreto y debidamente acreditado en tal sentido por los aspirantes”.

En consecuencia, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se abre de nuevo el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico de Administración General.

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Burjassot, a 13 de noviembre de 2020.—El alcalde-presidente, Rafa García García.